MUNICIPALIDAD DR. CECILIO BAEZ
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

JUNTA MUNICIPAL DE DR. CECILIO BAEZ

MEMORANDUM

A	: LEONARDO FAVIO GONZALEZ Intendente Municipal
DE	: LADI PAOLA RABUGETTI LOPEZ Pdte. Junta Municipal
FECHA	: 06/09/2022.
OBJETO	: REMITIR RESOLUCION DE LA J.M Nº 243/2022
REFERENCIA	: "POR LA CUAL SE APRUEBA RESOLUCION I.M Nº697/2022" POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PLURIANUAL 2022, 2023, 2024, 2025, CON ID. Nº 417273, DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU".----------

Señor Intendente Municipal Leonardo Favio Gonzalez, por este medio vengo a elevar a Remitir la Resolucion de la Junta Municipal Nº 243/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA RESOLUCION I.M Nº 697/2022 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PLURIANUAL 2022, 2023, 2024, 2025, CON ID. Nº 417273, DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU". ----------

ATENTAMENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA Nº 10197
FECHA 06-09-2022
FIRMA: HORA. 10:32

LADI PAOLA RABUGETTI LOPEZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION J.M. Nº 243/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA RESOLUCION I.M. N° 697/2022 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA. PLURIANUAL 2022, 2023, 2024 y 2025, CON ID. N° 417273, DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.- ----------

Dr. Cecilio Báez, 05 de setiembre de 2022.

VISTO: El legajo administrativo formado en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que atento a la nota presentada por el ejecutivo municipal, de fecha 02 de setiembre de 2022, acompañado de Acta de Apertura de Sobre, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación y Oferta, para la adquisición de un Tractor Agrícola para el uso Municipal, con Modalidad Plurianual (2022, 2023, 2024 y 2025). ----------

Que habiéndose ajustada a las disposiciones legales y administrativas el procedimiento desarrollado en la Licitación Por Concurso de Ofertas con ID N° 417273; la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, considera prudente Aprobar la Adjudicación realizada por la Intendencia, por haber dado estricto cumplimiento a las exigencias legales, y fundado en los términos de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, Artículos 36 inc. "c"... dice... *Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas...*; y, ------

En uso de sus atribuciones, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones de conformidad al Articulo 36 inc. a) 216 de la Ley 3.966/10. ----------

RESUELVE:

Articulo 1°. APROBAR la **RESOLUCION I.M. N° 697/2022 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA . PLURIANUAL 2022, 2023, 2024 y 2025, CON ID. N° 417273**, conforme al exordio de la presente resolución.----------

Articulo 2º. AUTORIZAR al Intendente Municipal, suscribir contrato de adquisición de bienes para uso Municipal, con Modalidad de Contrato Plurianual.-

Escaneado con CamScanner

Articulo 3º. REMITIR, comunicar a la Intendencia Municipal para su promulgación, y cumplido ARCHIVAR.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, REPUBLICA DEL PARAGUAY. ACTA J.M. Nº 177/2022.-------

Juana Mary Cruz
.....
Juana Mary Cruz Garcete Benítez
Secretaria General

.....
Ladi Paola Rabugetti López
Presidenta Junta Municipal

Escaneado con CamScanner